



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA DEVELACIÓN
EN LOS MUROS DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO DE
DONCELES, DE LA LEYENDA EN LETRAS DE ORO "A LOS PUEBLOS INDÍGENAS
ORIGINARIOS Y AFROMEXICANOS"



PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México siendo las diez horas con treinta minutos, del día quince de febrero del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la Presidencia informó que la sesión se realizó de conformidad al Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/021/2024 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueba la celebración de una sesión solemne el día 15 de febrero del 2024 con motivo de la develación en los muros de honor del Recinto Legislativo de Donceles, la leyenda en letras de oro: A los pueblos indígenas originarios y afromexicanos. Enseguida, la Presidencia solicitó la lectura del orden del día.

A continuación, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a las y los invitados especiales.

Enseguida, la Presidencia solicitó a todos ponerse de pie para rendir Honores a la Bandera.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz a nombre de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la palabra: al Diputado Royfid Torres González de la Asociación Parlamentaria Ciudadana; a la Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal; a la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas; al Diputado José Martín Padilla Sánchez de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; a la Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y al Diputado Héctor Díaz Polanco del Grupo Parlamentario de MORENA, para emitir un posicionamiento de su respectiva representación parlamentaria.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA DEVELACIÓN
EN LOS MUROS DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO DE
DONCELES, DE LA LEYENDA EN LETRAS DE ORO “A LOS PUEBLOS INDÍGENAS
ORIGINARIOS Y AFROMEXICANOS”



Enseguida, la Presidencia solicitó a las Comisiones de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades afroamericanas; diputado Jorge Gaviño Ambriz, Héctor Díaz Polanco y a la diputada Indalí Pardillo Cadena, así como a la diputada federal Irma Juan Carlos con la finalidad develar las letras de oro con la leyenda: “*Los pueblos indígenas originarios y afroamericanos.*”

A continuación, la Presidencia solicitó insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las once horas con treinta y seis minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo al término de la presente sesión.